PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia julio de 2022

Señor (a)
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3368821
Coordinador Académico
CDTCI
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 07 del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3368821 del año 2022

Charles Bonilla Cedano identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.553.311 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación,presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS ML/CTE ($41.210.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febreroa noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ML/CTE ($ 3.900.000), cada uno y b) Un (1) ultimo pago correspondiente al mes de diciembre del 2022 por valor de DOS MILLONES DOSCIETOS DIEZ MIL PESOS (2.210.000) ML/CTE. ($ 2.210.000)

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío para los programas de población víctima y/o vulnerable atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, paralas áreas relacionadascon su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas,de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas	Para este periodo se impartió formación en las fichas: 2582276 2591533 2595761 2597198	La evidencia se encuentra en pantallazos

	relacionados con su perfil		
5	Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Para este periodo se utilizaron diversas estrategias de enseñanza para transferir el conocimiento, acorde con los lineamientos de la entidad en las fichas: 2582276 2591533 2595761 2597198	La evidencia se encuentra en registro fotográfico de la interacción con los alumnos en los sitiosdonde se desarrollan lasclases.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectosde investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el procesode formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridospor los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicandolos procedimientos,plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Emisión de juicios de las fichas: 2582276 2591533 2595761 2597198	La evidencia se encuentra en el reporte de juicios en sofiaplus y en correo enviado a avanegac@sena.edu.co
8	Entregar los soportes del procedimiento de	En este periodo se entregaron los soportes del procedimiento para el	La evidencia se encuentra en pantallazos

	Ingreso de aprendicesal programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos enel diseño curricular,cuando ejecute formación complementaria.	ingreso de los aprendices a las formaciones. Envío de fichas de caracterización, fotocopias de la cédula, formato de inscripción y de registro de aprendices para ejecutar formación complementaria de las fichas número: 2582276 2591533 2595761 2597198	de correos electrónicosdel envío de fichas de caracterización, fotocopias de la cédula,formato de inscripción yde registro de aprendices para ejecutar formación complementaria a los correos de: ebarbosa@sena.edu.co pjriveras@sena.edu.co
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados quedenen ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos,los juicios evaluativos,rutas de aprendizaje,para los beneficiariosnuevos, reintegradoso trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías,	Para este periodo se realizó lacreación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices de las fichas número: 2582276 2591533 2595761 2597198	La evidencia se encuentra en pantallazosde actividad realizada en Sofía Plus verificando suestado y por último haciendo los juicio evaluativos al finalizar la formación.

	inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de lainformación.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Para este periodo se dio a conocer el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia del centro deformación en las fichas: 2582276 2591533 2595761 2597198	La evidencia se encuentra en la carpeta personal digital.
12	Acatar los lineamientos delSistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
14	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación

	una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.		
15	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicaral proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo ajulio 31 de 2022.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
16	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
17	Apoyar y acompañarlos planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación

18	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que debadarse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académicode la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Para este periodo se mantuvo la autonomía en la parte técnica para impartir formación en las fichas: 2582276 2591533 2595761 2597198	La evidencia se encuentra en pantallazos del Envío de correos a ebarbosa@sena.edu.co pjriveras@sena.edu.co para crear los cursos e inscribir los aprendices; Creación de ruta de aprendizaje y asociaciónde aprendices a la rutaen la plataforma.
19	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos delSENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación

20	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Para este periodo se permaneció identificado con el carnet y logos de la institución.	La evidencia se encuentra en fotografías en la carpeta personal digital
21	Promover en los aprendices y velar porel cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otrasque sean de cumplimiento y referencia.	Para este periodo se promovió que los aprendices tengan los elementos de seguridad para preveniraccidentes	La evidencia se encuentra en registro fotográfico del uso de implementos de seguridad de los alumnos que reposa en carpeta personal digital
22	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación

23	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnicay/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicasque validen el desempeño como instructor.	Participación en la transferencia tecnológica en marco de la feria del diseño de Medellin para generar procesos de innovación en los productos obtenidos en las formaciones impartidas en la población víctima y vulnerable del departamento del Quindío	Formato de informe de legalización de desplazamiento a Medellin del 14 al 17 de julio correspondiente a la orden de viaje No. 16122 autorizada por la supervisora y adjuntada el informe de GF
24	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requeridapara los procesos decompra de materialesde formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materialesde formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
25	Proponer y liderar, cuando sea necesarioy se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación

	complementarias como visitas técnicas,entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.		
26	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas.	Para este periodo se reportan a totalidad las 160 horas.	La evidencia se encuentra en el reporte generado del aplicativoSofia.

Obligaciones Generales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes ycomplementarias;	Para este periodo se cumplió con las normas de la constitución política y los principios de contratación estatal.	Las evidencias se encuentran en Certificados de antecedentes encontrados en carpetaa nombre mío en oficinade contratación
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas delcontrato (Electrónico o físico)	Ejecutar responsablementelas actividades indicadas en el contrato	La evidencia se encuentra en pantallazos de correos enviados a ebarbosa@sena.edu.co pjriveras@sena.edu.co para la creación de los grupos.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación

	obligaciones, debidamente inventariados conforme a lasnormas y procedimientos que establezca el Archivo General dela Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental		
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
6	Utilizar en debida forma lasclaves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y alfinalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Para este periodo se usaron correctamente las claves asignadas en la plataforma sofia, en Contratista Sena yen correo Sena	La evidencia se encuentra en Los correos y cuentas de la institución Sena. cbonillac@sena.edu.co
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios Página 2 de 6 GTH-F-077 V.13 ANEXO DEL CONTRATO o ajenos a los establecidos en los lineamientosde la Entidad	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Para este periodo se utilizóla ropa adecuada según el trabajo a realizar. Realizar pausas activas.	La evidencia se encuentra en registro Fotográficos realizandola actividad de pausa activa, que reposan en archivo

10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajode la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
11	Adjuntar el certificado deaprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. 1	Para este periodo se envía los documentos GC Y GF al supervisor del contrato	La evidencia se encuentra en pantallazos de correos electrónicos.
13	Mantener actualizados lossistemas de información sobrelos cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregaral supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Para este periodo se Crearon las rutas de aprendizaje y asociación de aprendices de las mismas Están actualizadas lascontraseñas de sofiaplus	La evidencia se encuentra en la plataforma sofia plus
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la	Pago de los aportes alSistema de SeguridadSocial Integral	Comprobante y soporte No. **4451810759**

	normatividad vigente, aportandolos soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por lasconsecuencias y sanciones que disponga la ley;	correspondiente al mes de **junio** de 2022.	emitido por el operador SOI
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previstodisponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dandoaplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	Cumplimiento del contrato dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social.	La evidencia se encuentra en la plataforma sofia.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo conlos términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Participación en la transferencia tecnológica en marco de la feria del diseño de Medellin para generar procesos de innovación en los productos obtenidos en las formaciones impartidas en la población víctima y vulnerable del departamento del Quindío	Formato de informe de legalización de desplazamiento a Medellin del 14 al 17 de julio correspondiente a la orden de viaje No. 16122 autorizada por la supervisora y adjuntada el informe de GF
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en basesde datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante	Se guarda reserva de la información asociada alobjeto contractual que la cual está siendo guardada en carpetas digitales personales	La evidencia se encuentra guardada en carpetas digitales personales.

	códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta,uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en laLey 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen		
19	En cumplimiento de lo dispuestoen el parágrafo 1° del artículo 23de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila ode planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debeacreditar el pago oportuno de losaportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)	Pago de los aportes alSistema de SeguridadSocial Integral correspondiente al mes de **junio** de 2022.	Comprobante y soporte No. **4451810759** emitido por el operador SOI.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar,controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadaspor el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Para este periodo se realizaron los protocolos de bioseguridad Uso del tapabocas, gel antibacterial y alcohol por parte del instructor y de los aprendices durante las clases. Se encuentra vacunado porel COVID 19	La evidencia se encuentra en Fotos de los aprendices y delinstructor donde se evidencia el uso deltapabocas, durante las clases. La evidencia se encuentra en pantallazodel carnet de vacunación

21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión yAutocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Se cumplen los lineamientos a cabalidad	La evidencia se encuentra en el archivo digital personal
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectose impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de unservicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y deeficiencia energética	Para este periodo se dio cumplimiento a lo establecido en SIGA	La evidencia reposa en el archivo digitalpersonal.
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	16122	Medellin	14 de julio	17 de julio
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4451810759** de la planilla, expedido por SOI correspondiente al mes de **junio** de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites*")

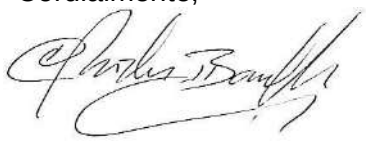
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro

Evidencias en (43.) Folios

Cordialmente,



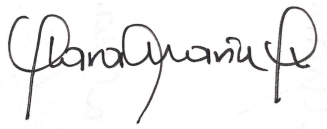
CHARLES BONILLA CEDANO
Contratista
c.c. 7.553.311

Vo Bo



EDITH PERDOMO CASTAÑEDA
Líder programa población víctima y vulnerable

Recibí a satisfacción:



CLARA MARIA GARCIA CRUZ
Supervisor(A) Contrato.CO1.PCCNTR.3368821 de año 2022
Coordinadora

EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Charles Bonilla Cedano correspondiente al mes de julio del 1 al 31 de 2022:

- ✓ Obligación específica No. 4.
  - Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas relacionados consu perfil.
  - Impartir formación en las fichas número: 2582276-2591533-2595761-2597198.

Evidencia:

Documentos enviados a los correos: eperdomoc@sena.edu.co

pjriveras@sena.edu.co kmurilloh@sena.edu.co

- ✓ Obligación específica No. 5.

  - Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

  - Uso de diversas estrategias de enseñanza para transferir el conocimiento, acorde con los lineamientos de la entidad en las fichas número: 2582276-2591533-2595761-2597198.

Evidencia:

Fotografías de la interacción con los alumnos en los sitios donde se desarrollan las clases.

Ficha 2582276



Ficha 2591533



Ficha 2595761



Ficha 2597198

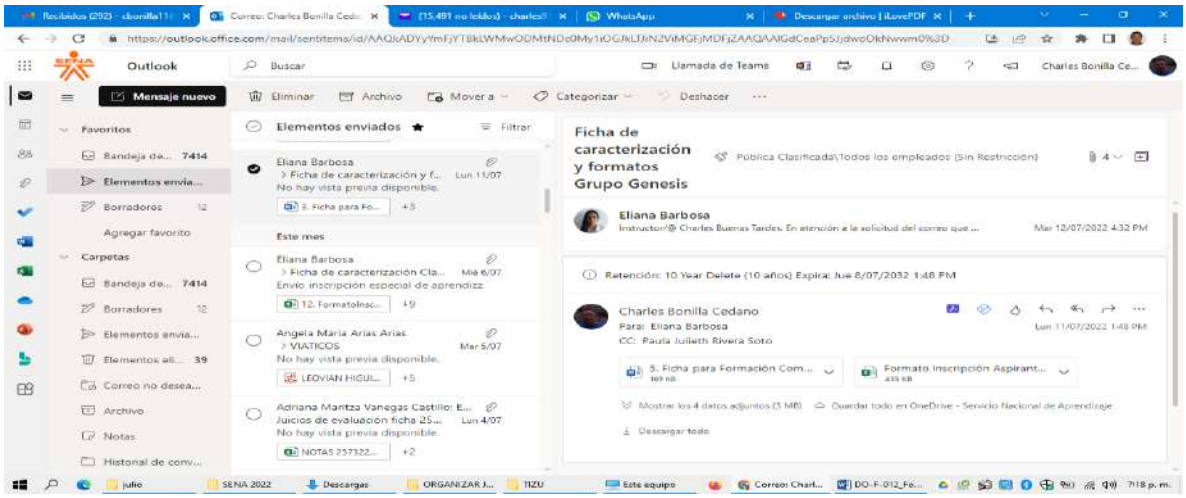


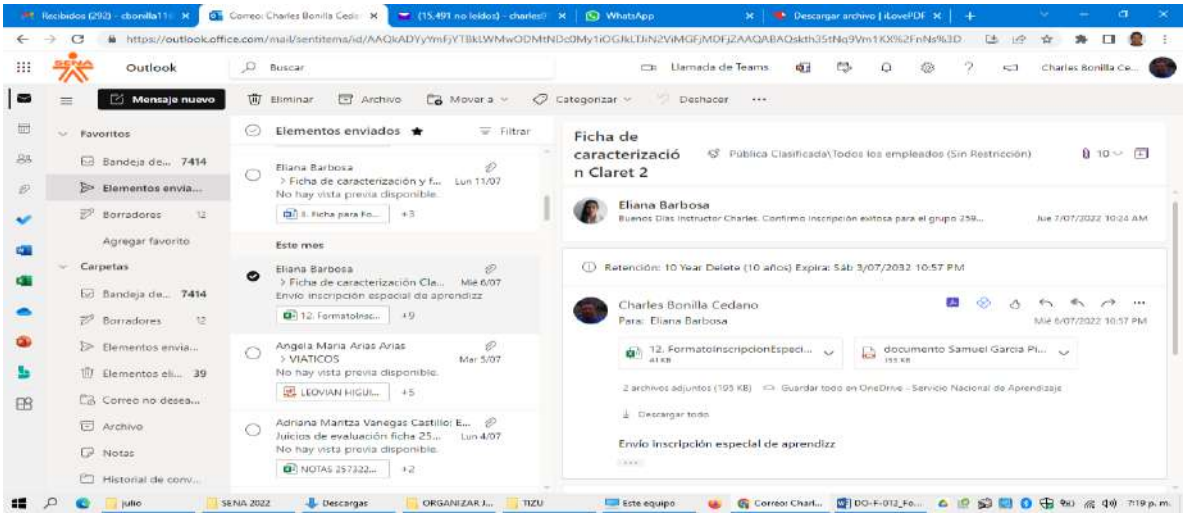
✓ Obligación específica No. 8.

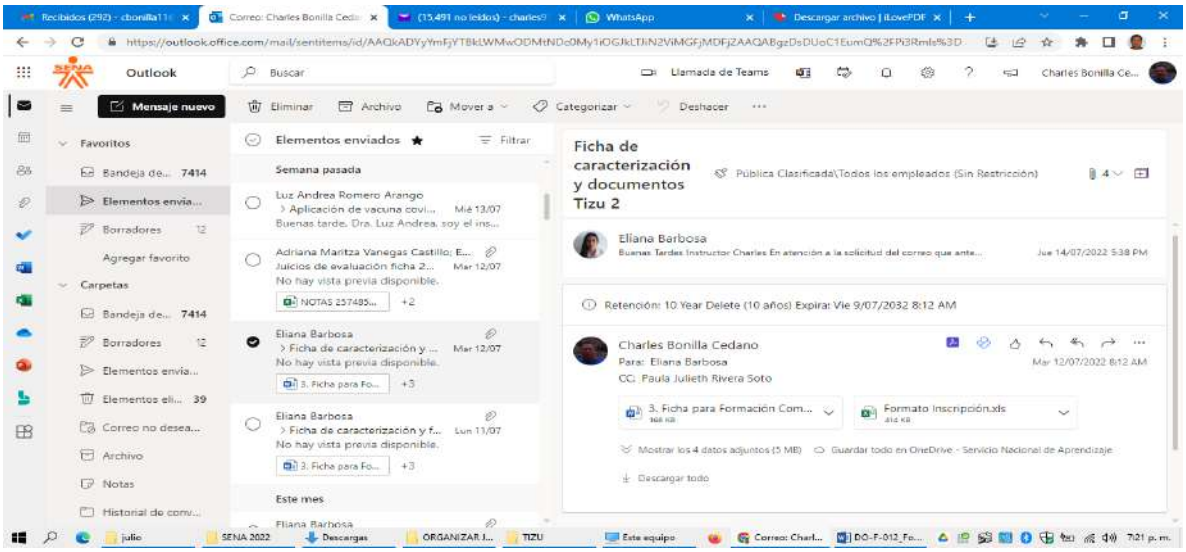
- Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad,y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
- Envío de fichas de caracterización, fotocopias de la cédula, formato de inscripción y de registro de aprendices para ejecutar formación complementariade las fichas número: 2582276-2591533-2595761-2597198.

Evidencia:

Envío de fichas de caracterización, fotocopias de la cédula, formato de inscripción y de registro deaprendices para ejecutar formación complementaria a los correos de: ebarbosa@sena.edu.co.




Outlook
Buscar
Llamada de Teams
Mensaje nuevo
Eliminar
Archivo
Mover a
Categorizar
Deshacer
Favoritos
Elementos enviados
Filtrar
Ficha de caracterizació n Claret 2
Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)
Eliana Barbosa
Este mes
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 3/07/2032 10:57 PM
Charles Bonilla Cedano
Para: Eliana Barbosa
Envío inscripción especial de aprendizz

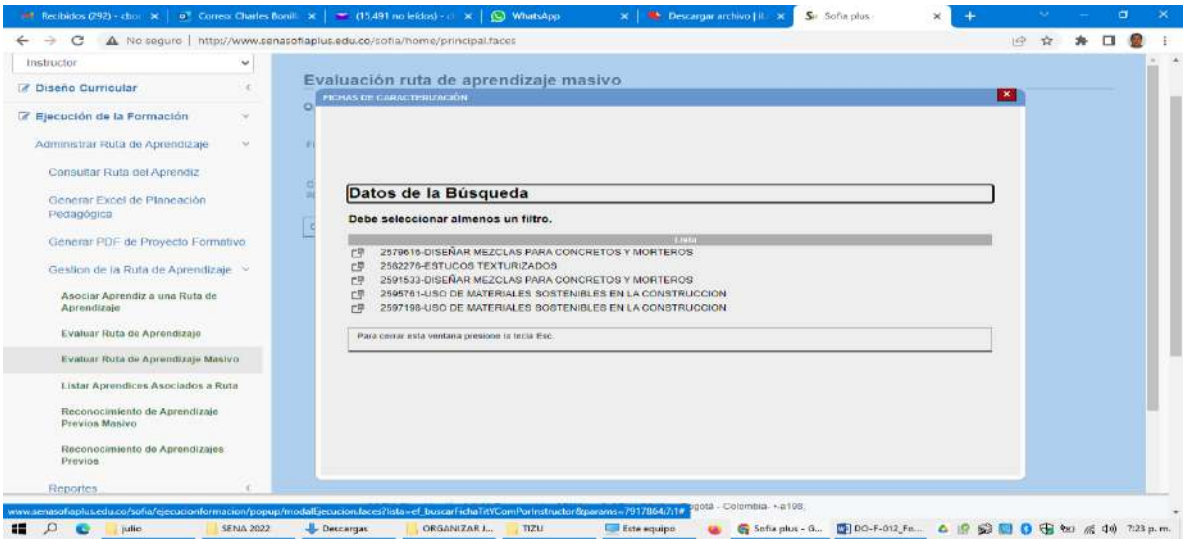

Outlook
Buscar
Llamada de Teams
Mensaje nuevo
Eliminar
Archivo
Mover a
Categorizar
Deshacer
Favoritos
Elementos enviados
Filtrar
Semana pasada
Este mes
Ficha de caracterización y documentos Tizu 2
Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)
Eliana Barbosa
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 9/07/2032 8:12 AM
Charles Bonilla Cedano
Para: Eliana Barbosa
CC: Paula Julieth Rivera Soto

✓ Obligación específica No. 9.

- Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral.
- Creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices de las fichas número: 2582276-2591533-2595761-2597198.

Evidencia:

Rutas creadas en el aplicativo Sofiaplus y aprendices asociados a las mismas.



✓ Obligación específica No. 11.

- Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

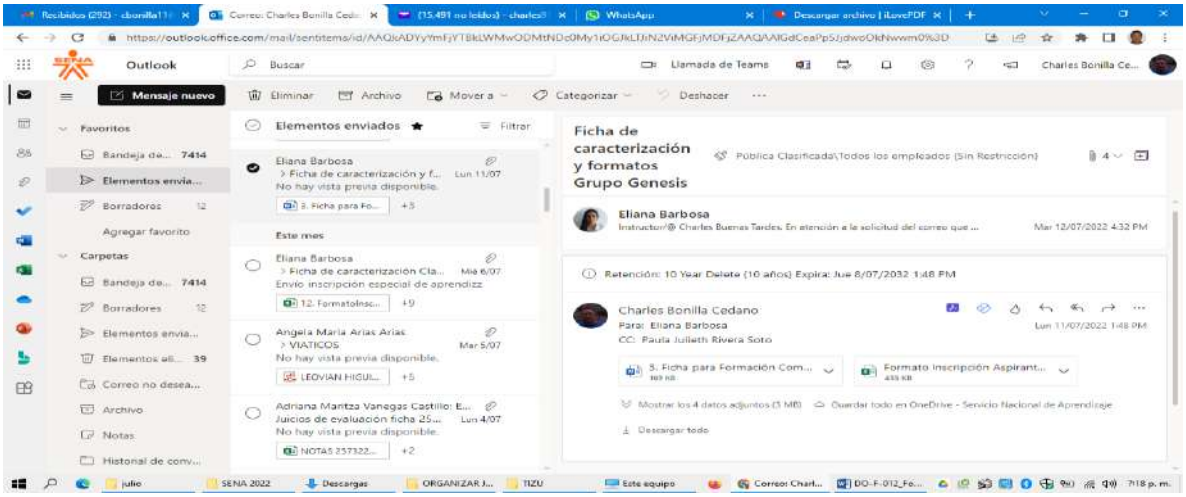
Evidencia: Reglamento del aprendiz que reposa en los archivos personales digitales

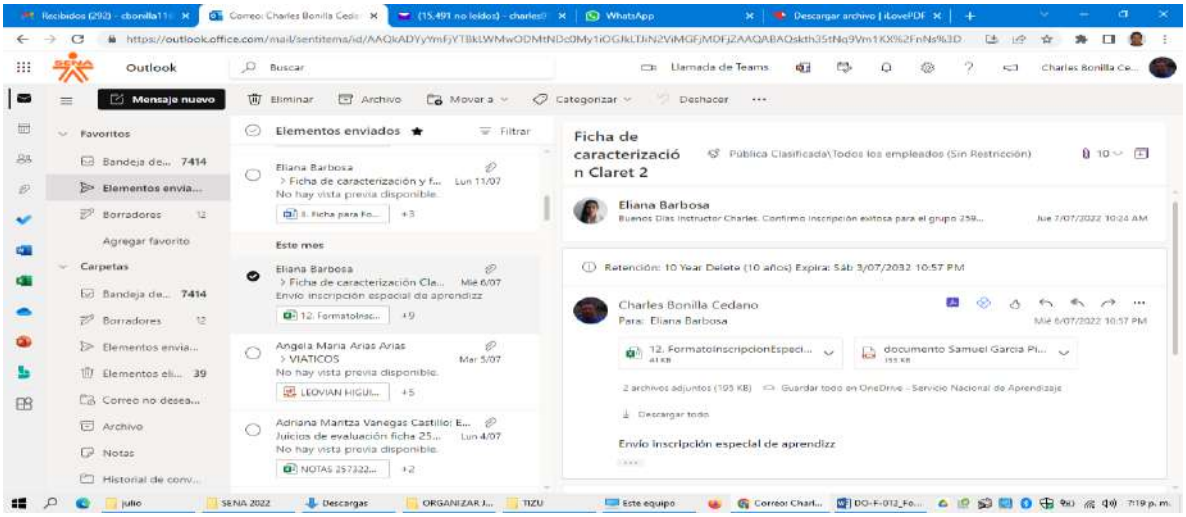
✓ Obligación específica No. 18.

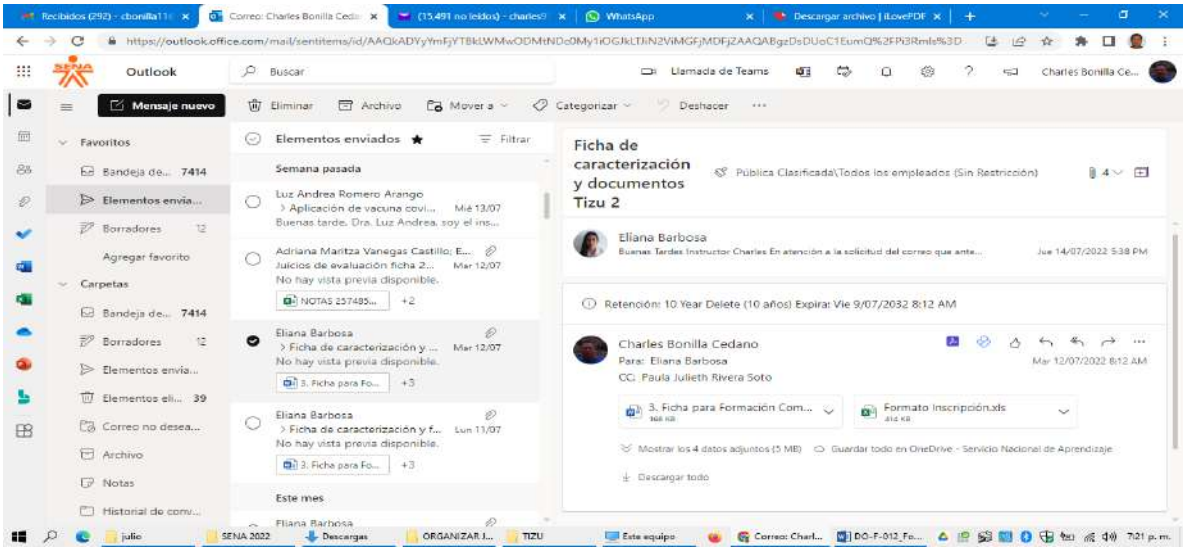
- Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académicode la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación,los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Evidencia:

Formaciones con lineamentos técnicos y en calendario propuesto


Outlook
Mensaje nuevo
Elementos enviados
Ficha de caracterización y formatos Grupo Genesis
Eliana Barbosa
Charles Bonilla Cedano
Para: Eliana Barbosa
CC: Paula Julieth Rivera Soto
3. Ficha para Formación Com...
Formato Inscripción Aspirant...


Outlook
Mensaje nuevo
Elementos enviados
Ficha de caracterizació n Claret 2
Eliana Barbosa
Charles Bonilla Cedano
Para: Eliana Barbosa
12. FormatoInscripcionEspeci...
documento Samuel Garcia Pi...
Envío inscripción especial de aprendizz

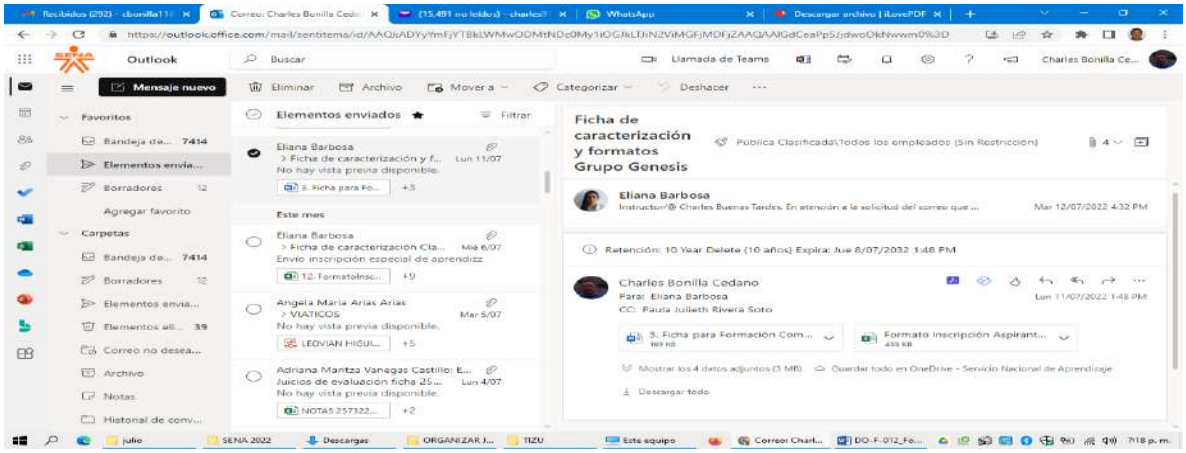


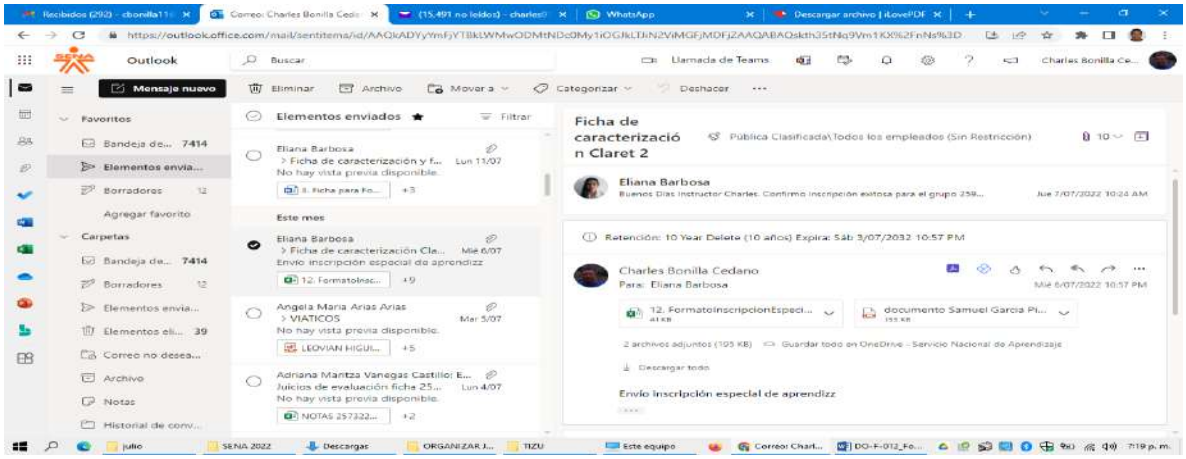
✓ Obligación General No. 2.

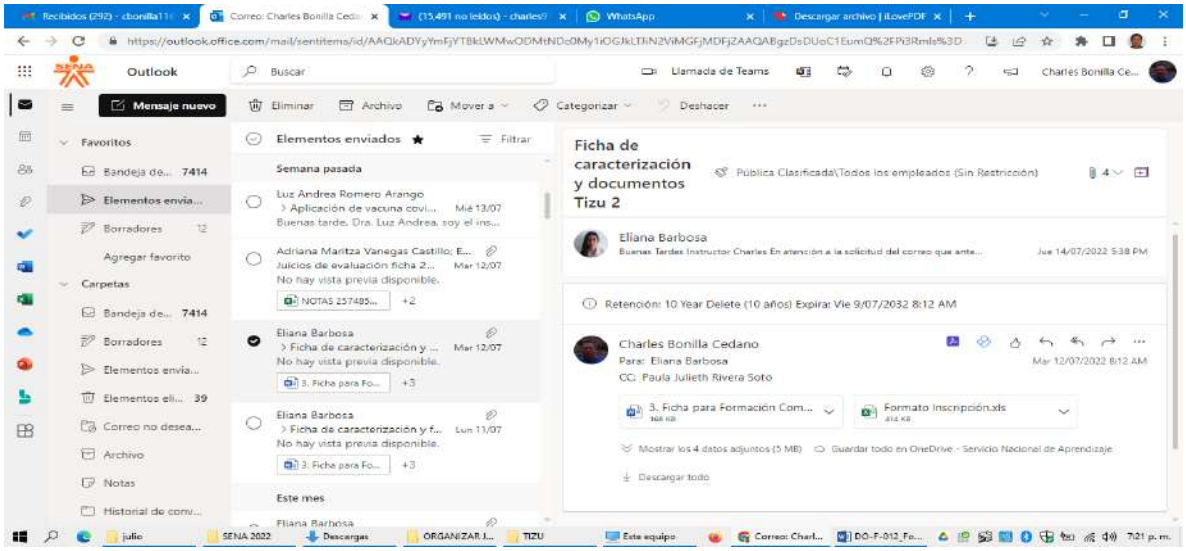
- Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (electrónico o físico)

Evidencia:

Correos enviados a ebarbosa@sena.edu.co para la creación de los grupos.







✓ Obligación General No. 20.

- El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generadapor el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.

Evidencia:

Certificado electrónico de vacunación de Charles Bonilla

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7553311
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CHARLES BONILLA CEDANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	UBR SAN JULIAN CS 5	TELÉFONO:	7454545
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4451810759**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2022
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/07/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9990769103

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 249.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 249.600	$ 0	$ 249.600
SUBTOTALES:										**$ 249.600**	**$ 0**	**$ 249.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 195.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 195.000	$ 0	$ 0	$ 195.000
SUBTOTALES:													**$ 195.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 195.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																										PENSIÓN										SALUD							ARP													
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 7553311	BONILLA CEDANO CHARLES	INDEPEND		$ 1.560.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.560.000	$ 249.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 249.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.560.000	$ 195.000	$ 0	$ 195.000			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 444.600

Planilla Pagada
achSOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7553311
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CHARLES BONILLA CEDANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	UBR SAN JULIAN CS 5	TELÉFONO:	7454545
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4451810759**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/07/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9990769103

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 249.600
SUBTOTAL:			1	**$ 249.600**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 195.000
SUBTOTAL:			1	**$ 195.000**

TOTAL PAGADO:	**$ 444.600**

Planilla Pagada

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHaagomez	ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-063-923110	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA - QUINDIO
Fecha y Hora Generación Reporte:	martes, 05 de julio de 2022	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	16122	**Fecha Solicitud**	2022-06-24	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-063-923110 CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA - QUINDIO**		
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2022-07-05	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos**	SI
Transporte por Vía	Aéreo	**Área u Oficina**	Población Victima Y Vulnerable			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	2922	**Dependencia Solicitante**	923110 CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION FP
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3602-1300-7-0-3602031-02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3602-1300-7-0-3602031-02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
CHARLES BONILLA CEDANO	CC: 7553311	Instructor	Autorizada	2022-07-14	2022-07-17	QUINDIO / ARMENIA	ANTIOQUIA / MEDELLIN	3,5	No	50	3,5	3.900.000,00	264.787,00	926.755,00	111.571,00	1.038.326,00	ARMENIA- MEDELLÍN - ARMENIA/DEL 14 AL 17 DE JULIO DE 2022 / Participar En La Transferencia Tecnológica En Marco De La Feria Del Diseño Para Generar Procesos De Innovación En Los Productos Obtenidos En Las Formaciones Impartidas En La Población Victima
										Totales Solicitud de Comisión				**926.755,00**	**111.571,00**	**1.038.326,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

ARMENIA- MEDELLÍN -ARMENIA/DEL 14 AL 17 DE JULIO DE 2022 / Participar En La Transferencia Tecnológica En Marco De La Feria Del Diseño Para Generar Procesos De Innovación En Los Productos Obtenidos En Las Formaciones Impartidas En La Población Victima

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	7559570	Nombre:	ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION - QUINDIO

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO

Nombre:	""	Cargo:	""

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 520824264339496578729996
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Localizacion: BOGOTA D.C.
Fecha y hora: 2022-07-05T16:41:54.103-05:00

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHaagomez	ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-063-923110	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA - QUINDIO
Fecha y Hora Generación Reporte:	martes, 05 de julio de 2022	

Firma Responsable

Verificado Por:	JHON MARIO CORREA TABARES	Fecha Verificación:	01/07/2022 17:06:35

Firmado digitalmente por:
Nombre: ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Cédula de ciudadanía: 7559570
Usuario SIIF: MHaagomez
05/07/2022 4:42:04 p. m.

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA

DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA								
NOMBRES Y APELLIDOS					**IDENTIFICACIÓN:**			
CHARLES BONILLA CEDANO					**Tipo:**	**C.C.**	**No.**	**7553311**
CONTRATO	**No.**	**CO1.PCCNTR 3368821**	**AÑO**	2022	**FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO**	17	12	2022
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío para los programas de población víctima y/o vulnerable atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Quindío				**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria**		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS				**CARGO**	SUBDIRECTOR		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	CLARA MARIA GARCIA CRUZ				**CARGO**	CORDINADORA		

INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO								
RUTA	**ARMENIA- MEDELLIN -ARMENIA**							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Antioquia				**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria**		
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	MEDELLIN			**ENTIDAD O EMPRESA:**	FERIA DE DISEÑO E INOVACION PLAZA MAYOR MEDELLIN		**CONTACTO:**	
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	14	7	2022	**FECHA FIN DESPLAZAMIENTO**	17	7	2022	
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	PARTICIPAR EN LA TRANSFERENCIA TECNOLOGICA EN MARCO DE LA FERIA DEL DISEÑO PARA GENERAR PROCESOS DE INNOVACION EN LOS PRODUCTOS OBTENIDOS EN LAS FORMACIONES IMPARTIDAS EN LA POBLACION VICTIMA Y VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO							

OBLIGACIONES DEL CONTRATO		**PRODUCTO (S):**
1	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Informe de legalización del desplazamiento

ACTIVIDADES	**FECHA**		
Desplazamiento Ida: Armenia - Medellin **Actividad a Ejecutar: transferencia tecnologica en innovacion**	14	7	2022
Actividad a Ejecutar :transferencia tecnologica en inovacion	15	7	2022
Actividad a Ejecutar: tranferencia tecnologica en diseño	16	7	2022
Desplazamiento Regreso: **Medellin - Armenia**	17	7	2022

Observación:
Según autorización enviada por: Anstrong Alberto Gómez Ríos <aagomezr@sena.edu.co> el 16 de junio de 2022 las 20:51

FIRMAS					
FIRMA DEL CONTRATISTA:		**FECHA DE ELABORACIÓN DEL FORMATO:**	24	6	2022
FIRMA Vo/Bo. ORDENADOR DEL GASTO		**FIRMA Vo/Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**			

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHejpedroz	ERIKA JOHANNA PEDROZA FRNACO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-063-923110	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA - QUINDIO
Fecha y Hora Sistema:	13/01/2022 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	2922	**Fecha Registro:**	2022-01-13	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-063-923110 CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA - QUINDIO				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	7.522.490,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual.:**	7.522.490,00	**Saldo x Comprometer:**	7.522.490,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	2922	**Fecha Registro:**	2022-01-13	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
923110 CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION FP	C-3602-1300-7-0-3602031-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	7.522.490,00	0,00	7.522.490,00	7.522.490,00	0,00

Objeto:	VIÁTICOS FORMACIÓN: VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL, RECURSO PARA EL DESPLAZAMIENTO DE INSTRUCTORES RAD: 63-9-2022-000187

Firma Responsable

CPE No. 63-9-2022-005664 - SOLICITUD DE REGISTRO COMISIÓN NO. 16122
grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Mié 6/07/2022 10:56 PM
Para:

- Paola Andrea Vanegas Loaiza <pvanegasl@sena.edu.co>

CC:

- SYECHEVERRI@SENA.EDU.COAN <SYECHEVERRI@SENA.EDU.COAN>;
- John Mario Correa Tabares <jcorrea@sena.edu.co>;
- Andres Pulgarin Cardenas <apulgarin@sena.edu.co>;
- Lina Marcela Gomez <lmgomez@sena.edu.co>;
- Leidy Viviana Herrera Cuervo <lvherrera@sena.edu.co>;
- Paola Andrea Vanegas Torres <pavanegas@sena.edu.co>;
- Anstrong Alberto Gómez Rios <aagomezr@sena.edu.co>

Apreciado(a) * PAOLA ANDREA VANEGAS LOAIZA
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
63-9-2022-005664	2022-02-253647	6/07/2022 10:54:30 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES PRESUPUESTALES	SOLICITUD DE REGISTRO COMISIÓN NO. 16122

Autorizo el registro presupuestal del gasto, registro de la obligación y el pago de viáticos a favor del señor CHARLES BONILLA CEDANO, por valor de $1.038.326.

Los siguientes destinos son:
Salida - llegada - Días – Destino - Categoría - Viatico Diario – Valor Viáticos-Valor Gastos de viaje - Total
14/07/2022–17/07/2022–3.5–MEDELLÍN-A–$264.787–$926.755–$111.571– $1.303.113.
Total: $1.038.326

Se informa que el funcionario y/o contratista realiza la comisión por necesidad del servicio. Además, se solicitó al equipo de SST verificar con medicina preventiva si presentaba alguna restricción, y de esa evaluación, se confirmó que puede desarrollar la actividad de manera presencial.

Se informa que la agenda de labores cumple con los requisitos establecidos por la entidad y no presenta inconsistencia alguna.
Dado lo anterior presento los siguientes anexos:

• Anexo 1: Solicitud de comisión SIIF.
• Anexo 2: Agenda De Labores Para Comisión Servidores Públicos
• CDP SIIF: 2922
USO:
02-02-02-006-003-01 $463.377
02-02-02-006-003-03 $463.378
02-02-02-006-004 $111.571
Total: $1.038.326

Cordialmente,

Anstrong Alberto Gomez Rios
Subdirector Centro para el Desarrollo Tecnologico
de la Construccion y la Industria

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Direccion General
Servicioalciudadano@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Solicitud de Comision No 16122

Dependencia

Solicitante y/o Ordenador del gasto

LEGALIZACION ORDEN DE VIAJE CONTRATISTA

	Valores a legalizar	SALDO	
Gastos de manutención	$ 926,755.00	$ 0.00	SALDO A FAVOR
Gtos transporte por comision	$ 111,571.00	$ 0.00	$ 0.00
Otros gastos		$ 0.00	VALOR A REINTEGRAR
Valor neto a legalizar	$ 1,038,326.00	$ 0.00	$ 0.00

EL SOLICITANTE CERTIFICA QUE EL COMISIONADO AUTORIZADO EN ESTA COMISION U ORDEN DE SERVICIOS CUMPLIO A SATISFACCION CON LOS OBJETIVOS PREVISTOS.

Solicitante

ELABORADO POR: Paola Andrea Vanegas T

19 JUL 2022

FORMATO INFORME LEGALIZACIÓN DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA Julio 19 de 2022

PRESENTADO A: ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS - SUBDIRECTOR DE CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

ORDEN DE VIAJE No:	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACIÓN:**
16122	julio 14 de 2022	julio 17 de 2022
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACIÓN**	**OTRA : (ciudad)**
	Medellín – Plaza Mayor La Feria del Diseño	

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Participar en la transferencia tecnológica en marco de la feria del diseño para generar procesos de innovación en los productos obtenidos en las formaciones impartidas en la población víctima y vulnerable del departamento del Quindío

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Transferencia tecnológica en innovación
2. Hacer trabajo de campo observando los diferentes productos y diseños referentes a mi área de formación
3. Apropiar los conceptos y aplicarlos en las diferentes formaciones

RESULTADOS:

1. Actualización de las técnicas y procesos para aplicar en la formación
2. Eventos que ayudan a fomentar la creatividad
3. Excelente retroalimentación en el proceso de la creatividad para apropiar en nuestro quehacer diario

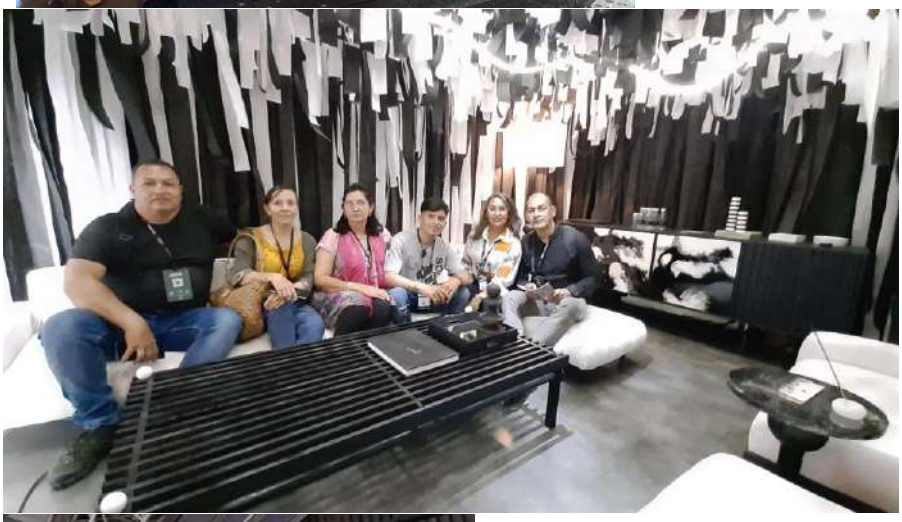
EVIDENCIAS O SOPORTES: **Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe**

1. Registros Fotográficos
2. Pase de bordo Armenia – Medellín
3. Pase de bordo Medellín – Armenia












ALFA
Giveaway

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1. Informe de Comisión	Charles Bonilla Cedano	Julio 19 de 2022
CONCLUSIÓNES: **1.** La feria de diseño en Medellín es un evento que vale la pena ir cada año por tener las últimas tendencias en el tema. **2.** Todo lo observado en la visita y las entrevistas con los expositores no dan mucho material interesante para aplicarlo en las formaciones.		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		**FIRMA**
Charles Bonilla Cedano		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
CLARA MARIA GARCIA CRUZ	**Supervisor(a) Contrato.CO1.PCCNTR.3368821 de año 2022 Coordinadora**	

006

EASYFLY

TARJETA DE EMBARQUE / BOARDING PASS

Fecha / Date
14JUL
Salida / Departure
0755

Desde / From
ARMENIA
(AXM)

Hacia / To
MEDELLIN
(EOH

Nombre del pasajero / Passanger Name
ZAMBRANO ANDRADE/JAIDER ANDRES MR
ID1124849444

Vuelo / Flight
VE 7801
No. Ticket 2460330662725

Hora en sala / Boarding time
07:10

Asiento / Seat
6D

Puerta / Gate
A CONFIRMAR

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA EL PASAJERO

Si tu origen / destino es Bogotá ten en cuenta que los vuelos son operados desde **La Terminal 2 - Puente Áereo**

Infórmate de los protocolos de bioseguridad para tu viaje en: **https://www.easyfly.com.co/vuelafacil**

VIAJA SEGURO
Con todas las medidas de bioseguridad

Viajar con Easy es viajar seguro, **recuerda mantener las medidas de bioseguridad**, antes, durante y después de tu vuelo.

Equipaje de mano no permitido

El equipaje de mano permitido son elementos esenciales como documentos, joyas, dinero en efectivo y artículos electrónicos. Para otros elementos, validar con el personal de aeropuerto. **Recuerda que no está permitido** elementos cortopunzantes, envases o recipientes que contengan más de 100ml.



***El equipaje del mano que no cumpla** lo requerido será enviado a la bodega del avión.

Lo que debes tener en cuenta antes de tu vuelo

- Debes presentarte con **2 horas** de antelación al vuelo para **cumplir con los controles de bioseguridad** y tamizajes dentro del aeropuerto, y tomar el vuelo a tiempo.
- Si estás volando bajo el código compartido de Avianca **aplicará la polítca de equipaje de la aerolínea comercializadora** (Avianca).
- **No presentación:** Aplica condiciones de tarifa para el cambio de vuelo después de iniciado (No show).
- Recuerda que debes tener a la mano tu **documento de indentidad para poder viajar.**

Equipaje de bodega no permitido

Debe cumplir con las dimensiones y pesos autorizados y **no contener artículos catalogados como peligrosos** (Armas de fuego, explosivos, encendedores, líquidos inflamables, veneno, ácidos, gases comprimidos, baterías de litio, etc)



015

EASYFLY

TARJETA DE EMBARQUE / BOARDING PASS

Fecha / Date
17JUL
Salida / Departure
1200

Desde / From
MEDELLIN
(EOH)

Hacia / To
ARMENIA
(AXM

Nombre del pasajero / Passanger Name
BONILLA CEDANO/CHARLES MR
ID7553311

Vuelo / Flight
VE 7800
No. Ticket 2460330662727

Hora en sala / Boarding time
11:15

Asiento / Seat
8D

Puerta / Gate
A CONFIRMAR

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA EL PASAJERO

Si tu origen / destino es Bogotá ten en cuenta que los vuelos son operados desde **La Terminal 2 - Puente Áereo**

Infórmate de los protocolos de bioseguridad para tu viaje en: **https://www.easyfly.com.co/vuelafacil**

VIAJA SEGURO
Con todas las medidas de bioseguridad

Viajar con Easy es viajar seguro, **recuerda mantener las medidas de bioseguridad**, antes, durante y después de tu vuelo.

Equipaje de mano no permitido

El equipaje de mano permitido son elementos esenciales como documentos, joyas, dinero en efectivo y artículos electrónicos. Para otros elementos, validar con el personal de aeropuerto. **Recuerda que no está permitido** elementos cortopunzantes, envases o recipientes que contengan más de 100ml.



***El equipaje del mano que no cumpla** lo requerido será enviado a la bodega del avión.

Lo que debes tener en cuenta antes de tu vuelo

- Debes presentarte con **2 horas** de antelación al vuelo para **cumplir con los controles de bioseguridad** y tamizajes dentro del aeropuerto, y tomar el vuelo a tiempo.
- Si estás volando bajo el código compartido de Avianca **aplicará la polítca de equipaje de la aerolínea comercializadora** (Avianca).
- **No presentación:** Aplica condiciones de tarifa para el cambio de vuelo después de iniciado (No show).
- Recuerda que debes tener a la mano tu **documento de indentidad para poder viajar.**

Equipaje de bodega no permitido

Debe cumplir con las dimensiones y pesos autorizados y **no contener artículos catalogados como peligrosos** (Armas de fuego, explosivos, encendedores, líquidos inflamables, veneno, ácidos, gases comprimidos, baterías de litio, etc)

